

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS  
ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-258/06  
15 agosto 2006  
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA  
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES PARA  
LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/PRES. 759 (1217/99)]

[Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, A.C.  
(CATW-LAC)]

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA SOLICITUD DE  
*LA COALICIÓN REGIONAL CONTRA EL TRÁFICO DE MUJERES Y NIÑAS*  
*EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE, A.C. (CATW-LAC)*  
PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría de Cumbres de las Américas con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, A.C. (CATW-LAC)*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), "Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA". Este documento incluye un resumen y una relación de la documentación presentada por *CATW-LAC* en concordancia con las mencionadas Directrices.

1. Antecedentes

*CATW-LAC* inició operaciones en 1990 y es una red regional de la Coalición Internacional contra el Tráfico de Mujeres, organización no gubernamental que promueve los derechos humanos de las mujeres. El propósito de *CATW-LAC* es la prevención, protección y denuncia de la trata de personas a efectos de prostitución sexual comercial, especialmente de mujeres, niñas y niños. *CATW-LAC* se compone de redes nacionales en 19 países de la región y de grupos e individuos afiliados. Su sede se encuentra en México, D.F.

Con este fin, *CATW-LAC* diseña modelos de intervención comunitaria y campañas de promoción, presta servicios de protección, y realiza investigaciones y capacitación para la persecución de la trata, tanto a nivel interna en América Latina como internacional, de mujeres y niñas con propósitos sexuales. También realiza campañas de promoción de los derechos humanos de las mujeres y niñas, y en contra de la discriminación y violencia de género y realiza diagnósticos de la situación, vigila y colabora en la implementación de políticas públicas sobre la materia. *CATW-LAC* ha realizado varias publicaciones acerca de la explotación sexual, especialmente en la niñez.

Las fuentes de financiamiento de *CATW-LAC* incluyen contribuciones del Instituto Nacional de las Mujeres del Gobierno Federal de México y de TIPS/EUA del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. También recibe donaciones por parte de organismos multilaterales como el Banco Mundial y EURO AID, así como aportes de la Coalición Internacional contra el Tráfico de Mujeres y de socios individuales.

*CATW-LAC* presentó su solicitud ante la OEA el 9 de enero de 2006.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre: *Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, A.C. (CATW-LAC)*

Dirección: Luis G. Vieyra No. 23-3, Col. San Miguel Chapultepec,  
Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11850, México, D.F.

Teléfono: (5255) 26141488

Fax: (5255) 52721907

Correo electrónico: tulloaz@hotmail.com

Página Web: [www.catwinternational.org](http://www.catwinternational.org)

Directora Regional: Teresa Columba Ulloa Ziáurriz

Fecha de constitución: 5 de noviembre de 2004

3. Áreas principales de trabajo de la organización y su relación con las actividades de la OEA

*CATW-LAC* realiza esfuerzos para la promoción de los derechos humanos de las mujeres y las niñas mediante:

- Fortalecer la gobernabilidad democrática, promoviendo el intercambio de ideas sobre prácticas democráticas con instituciones de gobierno local y federal, instituciones académicas, partidos políticos, parlamentos y congresos, así como la participación activa con organizaciones de la sociedad civil y otros organismos.
- Promover la participación de la sociedad civil en las decisiones públicas que afectan a las mujeres y las niñas, y en la defensa de sus derechos humanos. *CATW-LAC* ha mantenido un papel activo como organización de la sociedad civil en el diálogo y la toma de decisiones en múltiples temas acerca de los derechos humanos y la paz.
- Promover el entendimiento de que la violencia y discriminación contra la mujer constituye una violación de sus derechos humanos e impulsar y promover cambios en las leyes y las políticas públicas.
- Combatir la demanda de prostitución, por medio de promoción de programas educativos e informativos a hombres adolescentes y jóvenes.

4. Aportes de la organización que pueden ser de interés para la OEA

*CATW-LAC* puede contribuir a las áreas de trabajo de la OEA en las tareas que adelanta en materia de la lucha contra la trata de personas y la explotación sexual comercial y por los derechos humanos de las mujeres y las niñas, mediante las siguientes actividades:

- Llamar la atención sobre el tema de la trata de personas con propósitos de explotación sexual comercial en la agenda pública de la región.
- Impulsar acuerdos bilaterales y multilaterales entre los países de origen, tránsito y destino de la región sobre la trata de personas.
- Compartir prácticas y modelos exitosos de prevención, protección y persecución de la explotación sexual comercial y la trata con propósitos sexuales. Divulgar los resultados de las investigaciones que realiza *CATW-LAC* en cuanto a la trata de personas con propósitos sexuales.
- Impulsar campañas de sensibilización a nivel local, nacional y regional sobre el tema de la trata de personas con propósitos de explotación sexual comercial.
- Monitorear la implementación de las recomendaciones y resoluciones de la OEA sobre el tema de la trata de personas en los Estados Miembros de la OEA a través de las direcciones nacionales y redes de *CATW-LAC*.
- Iniciar una campaña regional para la ratificación de la Convención contra el Crimen Organizado Transnacional y sus dos protocolos adicionales, especialmente el Protocolo de Palermo. Incidir en la homologación de las leyes nacionales y su armonización con el Protocolo de Palermo.
- Contribuir con propuestas y acciones para el combate a la pobreza e impulsar para que los derechos económicos, sociales y culturales sean proporcionados con mecanismos de exigibilidad en todos los países integrantes de *CATW-LAC*.

5. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA en las cuales la organización se compromete a apoyar las labores que se realicen o a formular recomendaciones sobre la mejor forma de alcanzar los objetivos que persigue la OEA

*CATW-LAC* considera que puede contribuir a los esfuerzos de la OEA en la lucha contra la trata de personas y la explotación sexual comercial y promover los derechos humanos de las mujeres y las niñas, mediante:

- Apoyar al sistema interamericano de derechos humanos difundiendo información y empleando los diagnósticos nacionales que realiza *CATW-LAC* para asistir a los esfuerzos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su función de promover la observancia y la defensa de los derechos humanos en los Estados Miembros de la OEA. Disseminar las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la materia.

- Apoyar la labor de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) como órgano de seguimiento, coordinación y evaluación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género, en las tareas de implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará" y asistir a los Estados Miembros de la OEA en el combate contra la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niñas y niños.
- Colaborar con la Sección de Tráfico de Personas del Departamento de Prevención de Amenazas contra la Seguridad Pública de la Subsecretaría de Seguridad Multidimensional para la prevención y persecución de la trata de personas con fines de prostitución sexual comercial y en los esfuerzos para asistir a víctimas de la trata de personas.
- Colaborar con las reuniones de Ministros de Justicia y Procuradores Generales de las Américas (REMJA) para la persecución del tráfico de mujeres y niñas con propósitos sexuales.
- Apoyar los esfuerzos de la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente de la OEA para continuar con el tratamiento del tema de la trata de personas.
- Apoyar y participar en el proceso de las Cumbres de las Américas a través de las actividades llevadas a cabo por la Secretaría de las Cumbres de las Américas.

6. Documentación entregada por la organización a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA con fecha 9 de enero de 2005
- Curriculum Vitae de *CATW-LAC*
- Estatutos
- Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004
- Lista de fuentes de financiamiento para el 2006.